

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MERCANTIL PRIETAL TROPICANA CIA LTDA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2011.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil once, a las cuatro y treinta de la tarde en el domicilio de la compañía ubicada en la calle y Buzón 642 y Pádelo Solano, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria de accionistas de **MERCANTIL PRIETAL TROPICANA CIA LTDA.**

La Señora Irene María Valentin Guerrero Gilman, con cédula de ciudadanía # 99963323, por sus propios derechos como propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

La Señora Gloria Guerrero Gilman, con cédula de ciudadanía # 99963372, por sus propios derechos como propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

El Señor Gilberto Zambrano Medina, con cédula de ciudadanía # 99522787, por sus propios derechos como propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

Compañía **RIQUACORP SA**, con registro único # 99523506, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

El Capital Social suscrito a **DOCE MIL DOLARES (US\$ 12,000.00) DE UN ESTABLECIMIENTO DE CREDITO**, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas con el valor de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como establece los artículos 235 y 236 de la Ley de compañías para constituir y resolver los siguientes puntos:

Preside la sesión el Señor Tereza Mariscal Medina en su calidad de Secretaria Ad Hoc de la Compañía.

Finalmente se quince complementario, suscribe la secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MERCANTIL PRIETAL TROPICANA CIA LTDA**, que de conformidad con los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta lista se para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNO. - Conocer y suscribir, sobre el informe del Consejo de la compañía por el ejercicio económico del año 2011.

PUNTO DOS. - Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Patrimonio, Notas Adicionales y Hoja de Efectivo de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2011 de acuerdo a la norma NIIF.

PUNTO TRES. - Conocer y decidir sobre el informe del Contralor

PUNTO CUATRO. - Resolver y decidir sobre el nombramiento de Gerente General.

PUNTO QUINTO. - Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al Ejercicio Económico del año dos doce.

Seguiente al orden del día, el Presidente, ordena al Secretario, se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe.

Sobre el segundo punto del orden del día, la secretaria entrega los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y PYMES** a la Junta General de Accionistas, quienes lo venían y por unanimidad lo aprueban y autorizando al Representante Legal para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Finalmente la Junta General Ordinaria de accionistas suscribe el quinto y último punto del orden del cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once.

Luego tratado los puntos del orden del día cuando el mismo para redactar el acta. Reconstituido la sesión se procede a leer el acta; la misma que fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos, firmando para su conformidad el Secretario, que la certifica.


Sra. Tereza Mariscal Medina
Secretaria Ad Hoc de la Junta

